



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

1709/2017

DESPACHO DE LA ENCARGADA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

DR. FELIPE DE JESÚS ÁLVAREZ CIBRIÁN
PRESIDENTE DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
PRESENTE.

Por medio del presente, hago de su conocimiento la conclusión y resultado de la auditoría pública llevada a cabo por este órgano técnico, a la cuenta pública del **Organismo Público Autónomo denominado Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, por el ejercicio fiscal 2015**, en el cual fungió como responsable directo del gasto, por lo cual, atento a lo establecido en los artículos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; así como el numeral 34 fracciones XXIII y XXIV de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracción XIII y 32, último párrafo, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, anexo en sobre cerrado y sellado copia certificada **del Informe Final de Auditoría**, quedando al efecto debida y legalmente notificado en los términos de la legislación aplicable.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufino
Guadalajara, Jal., a 15 de marzo de 2017



ING. MARÍA TERESA ARELLANO PADILLA
ENCARGADA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
16 MAR. 2017
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

C.c.p. Expediente del Despacho de la Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
MTAP/ahp

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE
Página 1 de 1

